



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Guesálaz / Gesalatz  
JUAN ANTONIO URRA CARO  
17/11/2023



Ayuntamiento de Guesálaz/Gesalatz  
Guesálaz/Gesalatzko Udala

NIF: P3111900A

SECRETARÍA GENERAL

## AYUNTAMIENTO DE GUESÁLAZ

Convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación del empleo temporal.

### Nombramiento

RESOLUCIÓN por la que se nombra personal laboral fijo, al servicio de la entidad local convocante, para desempeñar el puesto de auxiliar administrativo

Por Resolución de Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Guesálaz publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 237 de fecha 28 de noviembre de 2022 se aprueba la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de la vacante del puesto de auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Guesálaz correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Por Resolución, de 27 de junio de 2023, publicada en la página web de la entidad local, se aprobó la lista definitiva.

Concluido el concurso de méritos, en la página web de la entidad local, se publicó la propuesta de nombramiento de la persona aspirante con mayor puntuación, que cumplía los requisitos exigidos en la convocatoria y tenía cabida en el número de plazas convocadas.

Presentada la documentación solicitada en la convocatoria y comprobado que cumple los requisitos en ella exigidos, procede efectuar su nombramiento y la adjudicación de la plaza.

En su virtud, y en ejercicio de las competencias establecidas en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

### RESUELVO:

1º- Nombrar personal laboral fijo al servicio del Ayuntamiento de Guesálaz para desempeñar el puesto de trabajo de auxiliar administrativo a doña Cristina Bergera Núñez.

2.º Adjudicar la vacante de auxiliar administrativo;

- Nombre y apellidos: Cristina Bergera Núñez
- Nivel: D
- Régimen jurídico: Laboral fijo
- Jornada: Completa

3.º La persona aspirante nombrada deberá tomar posesión del puesto el día 20 de noviembre de 2023, conforme al artículo 6.4 de la Ley Foral 19/2022, de 1 de julio, de medidas para la realización de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en las Administraciones Públicas de Navarra.



FIRMADO POR

El Secretario de Guesálaz / Gesalatz  
MARIA BELEN PORTILLO OCHOA DE ZABALEGUI  
17/11/2023



GUESÁLAZ / GESALATZ

Código Seguro de Verificación: 7XAA AVXQ 7MJP V3FA 9TDH

**Resolución Nº 53 de 17/11/2023 "NOMBRAMIENTO ESTABILIZACIÓN AUXILIAR ADMINISTRATIVO" - SEGRA 11494**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.guesalaz.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Guesálaz / Gesalatz  
JUAN ANTONIO URRA CARO  
17/11/2023



Ayuntamiento de Guesálaz/Gesalatz  
Guesálaz/Gesalatz Udala

NIF: P3111900A

SECRETARÍA GENERAL

Si en dicha fecha, y salvo casos de fuerza mayor suficientemente justificados, no tome posesión, perderá todos los derechos para la adquisición de la condición de personal laboral fijo de la entidad local convocante.

4.º Trasladar la presente resolución, a los efectos oportunos, al área de personal de la entidad local, publicarla en el Boletín Oficial de Navarra y notificarla a las personas interesadas, significándoles que contra la misma cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de notificación de esta resolución.

b) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de un mes desde la notificación de la misma.

c) Recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Navarra en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de notificación de esta resolución.



FIRMADO POR

El Secretario de Guesálaz / Gesalatz  
MARIA BELEN PORTILLO OCHOA DE ZABALEGUI  
17/11/2023



GUESÁLAZ / GESALATZ

Código Seguro de Verificación: 7XAA AVXQ 7MJP V3FA 9TDH

**Resolución Nº 53 de 17/11/2023 "NOMBRAMIENTO ESTABILIZACIÓN AUXILIAR ADMINISTRATIVO" - SEGRA 11494**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.guesalaz.es/>

Pág. 2 de 2